



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

El alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas resolvió aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2024 por resolución de fecha 9 de febrero de 2024.

Publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de esta provincia con fecha de 6 de marzo de 2024, número 47, sometido a exposición pública durante el plazo legalmente establecido sin que haya habido alegaciones por lo que se procede a la publicación de su texto íntegro:

– Partidas de gastos:

1716240000: vehículo eléctrico que cuenta con un presupuesto inicial de 1.000 euros. Se necesita una incorporación de 63.000 euros.

3216220000: placas solares (instalación fotovoltaica colegio), que cuenta con un presupuesto inicial de 1.000 euros. Se necesita una incorporación de 36.000 euros.

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

– Partida de ingresos:

8700002: incorporación de remanentes de crédito: 99.000 euros.

En Quintanadueñas, a 24 de julio de 2024.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León